

LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO – CENUR LITORAL NORTE – SEDE SALTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2020 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Asunto: Puesta a consideración de la LDI del curso Tutorías Entre Pares (TEP), dictado por el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) de la Comisión Sectorial de Enseñanza, UDELAR.

Visto:

1. La disposición de PROGRESA en relación al dictado del curso TEP en modalidad virtual en su edición 2019-2020.
2. El programa curricular presentado adjunto.

Considerando:

1. La experiencia de la participación de estudiantes de la LDI en el marco del programa #ESTOY de PROGRESA, en el acompañamiento de estudiantes de ingreso 2020.
2. La importancia de esta formación en el tránsito de los estudiantes y su vínculo a la Universidad.

La Comisión de Carrera resuelve:

1. Aprobar la acreditación del curso de Formación de Tutorías Entre Pares (TEP) como electiva , con 4 créditos para el Ciclo de Desarrollo.

Comuníquese al Departamento de Administración de la Enseñanza.



Mag. Arq. Daniel Sosa Ibarra
Director de carrera
Licenciatura en Diseño Integrado